

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

26 ABR. 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00064 00

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 163 del Código General del Proceso se tiene por reanudado el proceso.

Obre en autos la documental allegada a folios 102 a 104, que da cuenta de la radicación del oficio ordenado mediante auto de marzo 10 de 2020.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.

